

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 31 DE ENERO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° _73 __/. - (SECCION "A")

VISTOS:

- La Solicitud de Permiso № 38 de fecha 30 de enero de 2023, presentada por doña Gabriela Ruiz Grob, Administrativo a contrata Grado 16 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día martes 31 de enero de 2023.
- 2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a doña GABRIELA RUIZ GROB, Rut Nº 15.309.711-9, Administrativo a contrata Grado 16 de la planta municipal, para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día martes 31 de enero de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día miércoles 01 de febrero de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

MUNICIPAL STATE OF LEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
AGUNASTA ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N-38

NOMBRE: Sabriela du	A 1	FECHA: 30 101 12023
GRADO: CAR	GO: SERVICIO: _	
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE	HASTA
Hora Metrica (Hya)	31/01/2023	21/01/2023
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA	DEL DIA HASTA EL DIA
	0800	
SIN GOCE DE REMU	JNERACIONES	
SALUDA ATENTAMENTE A USTED. RECURSOS HUMANOS:		FIRMA FUNCIONARIO
HORAS A COMPENSAR	DIAS ADMINISTRA	ATIVO
CARGO: DOF CS) CON FECHA 30 1 23	RESOLUCION ARCATO DIOZ DEPARTAMENTO DEF	
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	SE RECHAZA
To de la constantina	LIDAD DE LAGUNA BLANCA	FIRMA-JEFATURA DIRECTA

OFICINA DE PARTES RECIBIDO FECHA: 30, 1, 13 fors